MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 499–2013-A/MDP

Pangoa, 01 de Julio del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 984-2012-A/MDP, se aprobó y promulgo el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, para el periodo 2013

Que, con la finalidad de garantizar que las actividades y proyectos mantengan niveles de gasto debidamente equilibrados, es necesario realizar las modificaciones en el nivel funcional programático a que se refiere el Art. 40º, numeral 40.1 inciso a y b de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con la Directiva para la ejecución del proceso presupuestario de los Gobiernos Locales.

Que, el numeral 40.1 del artículo 40. De Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, menciona que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuestos Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a logar el año fiscal:

c) *Las anulaciones constituyen supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos*

d) *Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos.*

Que en el uso de las atribuciones conferidas en el Numeral 6 del Artículo 20 de la Ley Nº 27972- Ley orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Formalizase las modificaciones Presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al anexo que se adjunta a la Presente Resolución de acuerdo a los dispuesto en la parte considerativa.

Articulo Segundo: La Presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación presupuestal emitidas durante el mes de **JULIO del 2013** **(Formato Nº 01/GL).**

Artículo Tercero: Remitir copia de la presente Resolución a las entidades pertinentes, de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE